



Las Recomendaciones del Informe Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Versión amigable



Niños y niñas trabajadores de la Finca Santa Martha estudian esta versión amigable de las recomendaciones

Este documento fue redactado y diseñado por CESESMA en junio 2007, usando fuentes disponibles por Internet, en el marco del proceso del aporte de los Consultores/as Infantiles de la Finca Santa Martha al Foro Nacional "Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes: Un Problema Mundial, una Respuesta Nicaragüense" realizado en Managua en agosto 2007

Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente

De la Alcaldía municipal de San Ramón 1 Cuadra al Sur ½ cuadra al Oeste

- ♦ Tel: 2772 5660 ♦ Planta celular: 8864 0117 ♦ Apartado 316, Matagalpa
- ♦ Correo Electrónico: cesesma@ibw.com.ni ♦ Página Web: www.cesesma.org

Recomendaciones generales

1 El Gobierno debe actuar con mayor fuerza sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes

El Gobierno debe tener un Plan Nacional para eliminar la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Todos y todas debemos conocer nuestros roles y responsabilidades para actuar contra la violencia.



2 El Gobierno debe prohibir todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes

La violencia debe ser prohibida por las leyes, para hacerlo muy claro a todo el mundo que la violencia nunca puede ser permitida en ningún caso.

3 El Gobierno debe hacer más para prevenir violencia contra los niños, niñas y adolescentes

Hay que promover acciones y programas para la prevención de la violencia antes de que se ocurra. No es suficiente atender a las víctimas de violencia después de que la han sufrido.

4 El gobierno debe informar claramente a todo el mundo que nunca se permite la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y todo el mundo debe aprender a tratar a los niños, niñas y adolescentes sin violencia.

Hay que cambiar los patrones y creencias tradicionales que ven como normal la violencia contra niños, niñas y adolescentes (por ejemplo la creencia que hay que pegar a su hijo/a para que aprenda a comportarse bien). El gobierno debe asegurar que todo el mundo conozca los derechos de la niñez.

5 Las personas que trabajan con la niñez deben aprender a poner fin a toda violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Esto incluye: maestros y maestras, trabajadores/as de la salud, trabajadores/as sociales, los que cuidan a los niños/as, líderes religiosos y comunitarios y los medios de comunicación



6 El Gobierno debe ayudar y apoyar a niños, niñas y adolescentes quienes han vivido violencia

Debe capacitar a maestros y maestras, y otras personas que trabajan con la niñez para atender a niños y niñas víctimas de violencia, sobre todo en emergencias. Si un niño o una niña debe acudir a un juzgado, debe recibir apoyo legal de manera amigable que el o ella puede entender.

7 Los niños, niñas y adolescentes deben tener el derecho a expresar sus opiniones

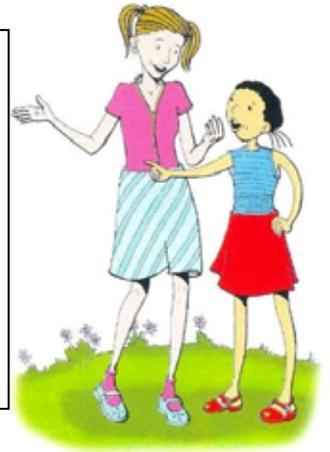
Debe cumplir con el Artículo 12 de la Convención Internacional. Esto dice que todo niño y niña tiene el derecho de expresar sus opiniones, y las personas adultas deben tomar en cuenta sus opiniones.

8 El Gobierno debe crear un camino más fácil para que las personas denuncien la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Tanto personas adultas como niños, niñas y adolescentes deben saber como denunciar la violencia. Al denunciar violencia, los niños y niñas deben saber que lo que va a suceder les va a ayudar, y no lastimarlos más. Deben sentirse seguros/as y que no va a sufrir castigo por haber denunciado la violencia.

9 El Gobierno debe asegurar que cualquier persona que esté violenta contra niños, niñas y adolescentes sea castigada.

Las personas deben saber que si maltratan a los niños, niñas o adolescentes, serán castigados según la ley. Los niños, niñas y adolescentes deben saber que las leyes se toman en serio, y que pueden confiar en la policía y los juzgados para actuar en su defensa cuando sufren violencia.



10 El Gobierno debe tomar en cuenta que las niñas y los niños experimentan en su vida la violencia de maneras diferentes.

Las niñas y las adolescentes sufren diferentes formas de violencia por su condición de género. El gobierno debe reconocer esto y promover la equidad entre hombres y mujeres. Debe enseñar al pueblo que todos tienen el mismo derecho de vivir sin violencia, sea hombre o mujer.

11 El Gobierno debe recopilar información y realizar investigaciones sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Esto permite encontrar buenas soluciones para enfrentar y prevenir la violencia.

12 Cuando el Gobierno asuma compromisos internacionales para eliminar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, debe tomar las acciones necesarias para ponerlos en práctica.

Por ejemplo el Gobierno ha ratificado la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, y ya está en la Constitución Política de Nicaragua. El Gobierno debe actuar para que se cumpla con este compromiso.

Recomendaciones para los diferentes ámbitos



Familia

Los padres deben tomar la responsabilidad principal para la crianza de sus hijos, pero el Gobierno debe ayudarlas con:

- Atención a la salud
- Buena educación
- Trabajos para los padres para ganar dinero
- Consejos e información sobre la crianza de los niños/as
- Ayuda extra para familias en dificultades: con padre o madre soltera, con niños discapacitados, o que sufren discriminación.

Hay que capacitar a los padres y madres sobre:

- Los derechos de la niñez;
- Como criar a sus hijos/as y resolver conflictos sin violencia;
- La importancia de escuchar y tomar en cuenta las opiniones de sus hijos/as.

Escuela

La escuela debe ser un lugar para aprender libre de violencia.

- Las escuelas deben estar seguras y amigables a los niños y las niñas.
- Niños y niñas deben aprender sobre sus derechos.
- Los niños/as deben saber que en la escuela nunca se permite la violencia.

Para lograr esto, hay que:

- Tener reglas de conducta en las escuelas, que prohíben toda violencia y maltrato, y que exigen el trato justo y equitativo para varones y mujeres.
- Capacitar a los maestros y maestras sobre como educar y mantener disciplina en el aula sin violentar, amenazar o humillar a los/las estudiantes.
- Establecer políticas para mantener un ambiente libre de violencia, y promover respeto a todo el mundo en la escuela.
- Enseñar a los/las estudiantes sobre sus derechos.

Instituciones

- El Gobierno debe velar por la seguridad de los niños y las niñas que viven en orfanatos o centros de detención.
- Sobre todo, debe buscar que estos niños/as regresen a sus familias o a familias sustitutas, para que no tengan que vivir en instituciones.
- Las personas que trabajan en estas instituciones deben proteger a los niños/as de la violencia.

Trabajo

- Niños y niñas bajo la edad legal para trabajar no deben trabajar.
- Todos los niños y las niñas que trabajan deben ser protegidos de la violencia en los lugares donde trabajan. El gobierno, los empleadores, los sindicatos y las organizaciones comunitarias deben trabajar en conjunto para proteger a niños y niñas trabajadores.
- El Gobierno debe:
 - prohibir las peores formas de trabajo infantil;
 - tomar en cuenta a los niños/as que trabajan informalmente, por ejemplo en fincas o en la calle;
 - garantizar que se toman en cuenta las opiniones de los niños/as trabajadores sobre como resolver el problema de trabajo infantil;
 - mejorar las condiciones de vida de las familias para que los niños/as no tengan que trabajar en el futuro;
 - promover leyes para proteger a los niños/as trabajadores, y exigir que se cumplan.
 - ayudar a los niños y niñas que trabajan ilegalmente para que salgan de este trabajo y reciban educación sin ser castigados.
- Los empleadores deben saber como tratar a los niños/as trabajadores con respeto y sin violencia.
- Debe ser una manera fácil para denunciar violencia contra niños o niñas trabajadores.

La Comunidad

El Gobierno debe ayudar a las comunidades a crear un ambiente seguro para todos y todas, libre de pobreza y otras cosas que hacen daño a los niños y las niñas. Para lograr esto el Gobierno debe:

- Reducir los riesgos que enfrentan los niños/s: hacerlo más difícil a obtener drogas o alcohol, y actuar contra las personas que explotan a los niños/as en actividades ilegales.
- Reducir la pobreza y la desigualdad.
- Capacitar a los/las policías sobre los Derechos de la Niñez, y como ayudar a niños/as en dificultades.
- Proveer mejor ayuda y apoyo a niños y niñas que han sufrido violencia.
- Castigar a las personas que usan violencia contra niños y niñas, pero también ayudarles a dejar de usar violencia.
- Promover una cultura de respeto y no violencia.
- Asegurar que hay lugares seguros para recreación para niños y niñas, tanto varones como mujeres.
- Asegurar que los espacios públicos están seguros para niños y niñas. Esto incluye los caminos para ir a la escuela y para visitar a sus amigos.
- Trabajar en conjunto con otros actores para erradicar la explotación sexual y tráfico de niños y niñas, y mejorar el apoyo y protección a las víctimas.
- Asegurar que la policía actúa contra los que producen, distribuyen o usan pornografía infantil, y que estos sean castigados.